



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 4 2 7
LITUECHE, 13 MAR 2013

DE: 216
13/03/2013
RDD/lus

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2013.
- La necesidad de abastecer de carnes, cecinas, congelados y otros para la alimentación de a los alumnos del Internado Municipal, de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Contratar un Convenio de Suministro para adquirir carnes, cecinas, congelados y otros para el internado municipal de la comuna de Litueche
- La necesidad de adquirir dichos insumos para el buen funcionamiento del Internado Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 0325 de fecha 27 de Febrero del 2013, mediante el cual se llama a Licitación para la adquisición de carnes, cecinas, congelados y otros abarrotes para el internado municipal.
- Que, dicho proceso de Licitación, quedo registrado en el Portal con el Registro 5124-11-L113.
- La oferta presentada por el oferente Don Claudio Quintanilla Lizama, Cedula de Identidad N°: 14.007.289-3.
- Que cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases de Licitación.

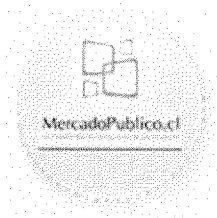
DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación "Suministro de carnes, cecinas, congelados y otros, Internado Municipal", al oferente Don Claudio Quintanilla Lizama, Cedula de Identidad N° 14.007.289-3
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por el oferente antes mencionado, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerado por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



Apertura Electrónica

Datos de la Adquisición 5124-11-L113

Número de Adquisición	5124-11-L113
Nombre de Adquisición	cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Litueche
Observaciones del Comprador	cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal, AÑO 2013
Teléfonos	Fono: 56-02-851360 - Fax: --
Fecha de Publicación	4/3/2013 8:59
Fecha de Cierre	11/3/2013 16:00
Fecha de Apertura	11/3/2013 16:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SupermercadoLaForesta	cecinas,carnes y congelados para internado municipal.-	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	5124-11-L113
Nombre	cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal
Descripción	cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal, AÑO 2013

Observaciones Anteriores

ANEXO N° 3

FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

PROYECTO: "SUMINISTRO CARNES, CECINAS, CONGELADOS Y OTROS
INTERNADO 2013"

II.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:

1.- NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

Claudio Andres Quintanilla Lirio

2.- R.U.T.: 14.007.289-3

3.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Claudio Andres Quintanilla Lirio

4.- R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL:

14.007.289-3

5.- DIRECCIÓN DEL PROPONENTE

CALLE: Juan de Dios Viel

N°: #350

COMUNA: Litueche

CASILLA:

FONO : 012 851389

FAX:

III.- OFERTA ECONOMICA:

VALOR TOTAL NETO: \$ 14.993

I.V.A. \$ 3418

MONTO TOTAL OFERTA \$ 21.411



ANEXO N°2

PROYECTO: "SUMINISTRO CARNES, CECINAS, CONGELADOS Y OTROS 2013"

Litueche, _____ de Febrero de 2013.

SEÑORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
PRESENTE.

Estimados señores:

En relación al llamado a la Propuesta **"Suministro Carnes, Cecinas, Congelados y Otros Internado 2013"**

Dependientes de la Ilustre Municipalidad de litueche, declaramos lo siguiente:

- Haber estudiado las condiciones generales de la propuesta y los requisitos de participación, contenidas en las bases administrativas, las especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación.
- Haber verificado las condiciones para ejecutar los servicios requeridos por la Institución.

Estamos de acuerdo y aceptamos sin restricciones los términos indicados en el propuesto.

Saluda

atentamente

2

ustedes,

CLAUDIO QUINTANILLA LIZAMA
RUT : 14.007.289 - 3
LITUECHE

NOMBRE Y FIRMA
Rep. Legal – Persona Jurídica
Persona Natural



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

IV.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

EL PLAZO DE ENTREGA ES Inmediato

V.- FIRMA Y TIMBRE DEL PROPONENTE:

CLAUDIO QUINTANILLA LIZAMA
RUT: 14.007.289 - 3
LITUECHE

Nombre, Firma del Proponente y Fecha

CARNES, CECINAS, CONGELADOS Y OTRO

Nº	PRODUCTO	PRECIO POR KILO O UNIDAD
1	MORTADELA SAN JORGE	\$ 1.549
2	PATÉ SAN JORGE	\$ 230
3	POSTA ROSADA	\$ 5.290
4	CARNE MOLIDA	\$ 3.500
5	CAZUELA DE VACUNO	\$ 2.950
6	CAZUELA DE AVE (ALITAS)	\$ 1.198
7	TRUTROS DE POLLO (LARGO)	\$ 1.899
8	VIENESAS CARTUJA (X 20)	\$ 1.429
9	HUEVOS (X 30)	\$ 2.469
10	CHOCLO CONGELADO	\$ 299
11	POROTOS VERDES CONGELADOS	\$ 299
12	ARVEJAS CONGELADOS	\$ 299
TOTAL		\$ 21.411

NOTA :ENTREGA INMEDIATA.-

Licitación ID: 5124-11-L113
cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal

Responsable de esta licitación: Ilustre Municipalidad de Litueche,
DEPARTAMENTO DE EDUCACION LITUECHE

Productos o servicios

1	Carne de ave o carne fresca Cod: 50111510	1 Unidad
---	--	----------

Contenido de las bases

1. Características de la licitación

2. Organismo demandante

3. Etapas y plazos

4. Antecedentes para incluir en la oferta

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación

7. Montos y duración del contrato

8. Garantías requeridas

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:
cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal

Estado:	Cerrada
Descripción:	cecinas, carnes y congelados para Internado Municipal, AÑO 2013
Tipo de licitación:	Pública-Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)
Tipo de convocatoria:	ABIERTO
Moneda:	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura:	Una Etapa
Toma de razón por Contraloría:	No requiere Toma de Razón por Contraloría
Publicidad de ofertas técnicas:	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

2. Organismo demandante

Razón social:	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de compra:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION LITUECHE
R.U.T.:	69.091.100-0
Dirección:	obispo eduardo larrains/n
Comuna:	Litueche

Región ... que se genera la licitación:

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

13

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 11-03-2013 16:00:00

Fecha inicio de preguntas: 04-03-2013 23:59:00

Fecha final de preguntas: 05-03-2013 23:59:00

Fecha de publicación de respuestas: 06-03-2013 23:59:00

Fecha de acto de apertura técnica: 11-03-2013 16:01:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-03-2013 16:01:00

Fecha de Publicación: 04-03-2013 8:59:48

Fecha de Adjudicación: 11-03-2013 21:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- Experiencia de la Empresa

según bases

2.- Estar inscrito en algún registro especial

CHILEPROVEEDORES

3.- Entregar Antecedentes Administrativos

según bases

4.- Entregar Antecedentes Técnicos según bases.VER ANEXOS
5.- Entregar Antecedentes Económicos según bases.VER ANEXOS
No hay información de Antecedentes Técnicos
No hay información de Antecedentes Económicos

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad: 1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal. 2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución. 3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente. 4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada. 5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada. 6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras. 7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Certificado de deuda de la Tesorería General de la República
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo
- Certificado de Antecedentes del Registro Civil.
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un periodo superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10,

Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Certificado de deuda de la Tesorería General de la República.
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo.
- Certificado de quiebras de la Superintendencia de Quiebras..
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6° de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social y Estatuto.

Inscritos en Chileproveedores

En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	20%
2 Plazo de Entrega	MENOR PLAZO DE ENTREGA EN LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.	30%
3 Experiencia de los Oferentes	QUE EL OFERENTE TENGA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO	20%
4 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	QUE LOS PRODUCTOS QUE SE OFERTEN SEAN DE CALIDAD	30%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	PRESUPUESTO DAEM
Duración de Contrato	Contrato de Ejecución en el Tiempo
Tiempo del Contrato	10 Meses
Plazos de pago:	Pagos Mensuales
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	CLARA CERDA AHUMADA
e-mail de responsable de pago:	daemilitueche@yahoo.es
Nombre de responsable de contrato:	RAMON DONOSO DIAZ
e-mail de responsable de contrato:	daemilitueche@yahoo.es
Teléfono de responsable del contrato:	56-02-851360-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates LA COMISIÓN EVALUADORA A DETERMINARA QUIEN ES EL OFERENTE MAS ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO A CRITERIOS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, PLAZOS DE ENTREGA Y OFERENTE LOCAL Y CON EXPERIENCIA CON LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
--

Pacto de integridad

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas. 8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, induídos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

[Subir](#)